

**AVISO DE ENTERAMIENTO**

Se fija hoy doce (12) de octubre de 2022, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 04 de octubre de 2022 emitido por el señor Magistrado **JOSÉ FRANCISCO ACUÑA VIZCAYA**, de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, por medio del cual avoca conocimiento de la acción de tutela promovida por **CECILIA LÓPEZ PEDRAZA**, contra la Sala de Casación Laboral de esta Corporación.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes en el proceso laboral n° 2017 00416 en especial a **BLANCA MARÍA CECILIA NOVOA MARTÍNEZ** demandante y demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta copia del auto para que dentro del **término improrrogable de un (1) día** respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica ; [despenaltutelas007fa@cortesuprema.gov.co](mailto:despenaltutelas007fa@cortesuprema.gov.co) y [notitutelapenal@cortesuprema.gov.co](mailto:notitutelapenal@cortesuprema.gov.co) .



**HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO**  
Auxiliar Judicial II

Lina Sutaneme.  
Revisó Hector Blanco